

DECRETO Nº ____1.181___/

MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA ALBERTO NEIRA ARANEDA

LAJA. 23 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- La carta de MARIA EUGENIA SILVA RUMINOT, Secretaria Académica Instituto Profesional Virginio Gómez;
- 2.- Lo establecido en el artículo Nº3 de la Ley Nº 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la práctica de ALBERTO JOSE NEIRA ARANEDA, Rut Nº alumno de la carrera de Ingeniería en Construcción del Instituto Profesional Virginio Gómez, Sede Los Ángeles, bajo la dependencia de Dirección de Obras, realizada a contar del 05 de enero al 05 de febrero de 2015, en horario de lunes a viernes desde las 08.15 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRÉTARIA MUNICIPAL

SE PIÑTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Interesado